

<https://www.elcorreo.eu.org/Chile-abre-el-camino-para-la-extradicion-de-Fujimori-a-Peru>

Chile abre el camino para la extradición de Fujimori a Perú

- Les Cousins - Chili -

Date de mise en ligne : mardi 8 novembre 2005

Copyright © El Correo - Tous droits réservés

Chile dio los primeros pasos para atender un pedido de Perú para la extradición del ex presidente peruano Alberto Fujimori, detenido el lunes tras su sorpresiva llegada la víspera a Santiago desde Japón, y descartó expulsarlo de su territorio.

Por AFP

La República, Chile, 8 de noviembre de 2005

"Es absolutamente imposible que el ex presidente Fujimori sea expulsado del país para ser juzgado en Perú", dijo el canciller Ignacio Walker, al precisar que el tema quedó "radicado absolutamente en el ámbito judicial".

El jefe de la diplomacia chilena no disimuló sin embargo su molestia y calificó de "imprudente" el viaje a Chile de Fujimori, como antesala a su propósito de ser candidato en la elección presidencial de Perú el próximo 9 de abril pese a las procesos judiciales que allí lo aguardan.

El arribo del ex mandatario (1990-2000) la tarde del domingo tomó por sorpresa al gobierno del presidente Ricardo Lagos, enfrentado al mayor clima de tensión de los últimos años con Perú, por la demarcación de la frontera marítima.

Perú puso en vigor el sábado una ley sobre las líneas de base de su dominio marítimo, que desde el punto de vista chileno desplazaría hacia el sur el límite peruano para ocupar 35.000 km² de mar territorial sobre el que Chile ejerce soberanía.

"Creo que la situación que teníamos hasta el día antes de la llegada del señor Fujimori era una situación que esperábamos encauzar por canales diplomáticos", indicó Lagos, en su primera reacción.

"Y me gustaría que se siga encauzando por esos mismos canales", agregó Lagos, negándose a calificar a Fujimori como una persona non grata.

Las decisiones que tomaron las autoridades chilenas fueron sorpresivas y culminaron con el arresto de Fujimori la madrugada del lunes en el hotel Marriott de Santiago, desde donde los agentes lo trasladaron a un recinto de la policía civil de Investigaciones, en el otro extremo de la ciudad.

Tras ser notificado de su detención el abogado de Fujimori, Juan Carlos Osorio, pidió su libertad provisional, la cual deberá resolver el juez en las próximas horas.

La orden de arresto fue emitida por el juez Orlando Alvarez, designado por la Corte Suprema en una rápida gestión, después de que el embajador peruano en Chile, José Antonio Meier, entregó a la Cancillería una nota en la que pedía la detención preventiva de Fujimori.

"El prófugo Fujimori está pedido para que sea extraditado al Perú por los delitos de asociación ilícita para delinquir, falsedad ideológica, homicidio calificado, lesiones graves y desaparición forzada de personas, entre otros", dijo el embajador.

En una señal encaminada a reforzar su petición, llegó a Santiago una misión de alto nivel de Lima encabezada por el ministro del Interior, Rómulo Pizarro, y el procurador anticorrupción, Antonio Maldonado.

Chile abre el camino para la extradición de Fujimori a Perú

El envío de la misión fue resuelto por el presidente Toledo durante una sesión extraordinaria del gabinete ministerial. Justamente este lunes el mandatario reaccionó e indicó que respeta la independencia de los poderes, al tiempo de expresar su "agradecimiento a Chile por un primer paso dado".

En Santiago, el ministro del Interior Francisco Vidal se aprestaba a recibir en la tarde a la misión peruana. "Lo importante, desde el punto de vista de Chile, es que el gobierno optó por el camino judicial", declaró.

En esa perspectiva, el futuro de Fujimori en Chile parece acercarse a un rápido desenlace que podría culminar con su extradición, según las normas del nuevo Código Procesal Penal vigente desde mediados de año, según adelantaron a la AFP fuentes judiciales.

El juez Alvarez explicó que el arresto de Fujimori se podría extender hasta 60 días, mientras Perú formaliza el pedido de su extradición y se desarrolla el juicio.

Las nuevas normas de procedimiento y el tratado entre Perú y Chile de 1932 impiden que el ex mandatario peruano, de 67 años, goce de la libertad que tuvo en Chile el ex presidente argentino Carlos Menem (1989-1999), que también tenía una orden internacional de captura cuando se trasladó a Santiago en 2003.

Menem no fue detenido mientras permaneció hasta fines del año pasado junto a su esposa, la ex Miss Universo Cecilia Bolocco, y en mayo de 2004 las cortes chilenas rechazaron un pedido de extradición.

Fujimori se refugió desde 2000 en Japón, y allí eludió durante cinco años cargos por corrupción y violación a los derechos humanos, hasta su viaje y posterior detención en Chile.

El PS chileno dice que debió ser expulsado del país

El Partido Socialista del presidente chileno, Ricardo Lagos, se manifestó este lunes en desacuerdo con el arresto del ex presidente peruano Alberto Fujimori, porque "lo lógico" era expulsarlo de Chile cuando llegó sorpresivamente a Santiago.

"Para los socialistas, en particular, lo lógico es que Fujimori hubiese sido expulsado inmediatamente del territorio nacional", dijo el líder de ese partido oficialista, Ricardo Núñez. "No entendemos las razones "técnicas" por las cuales se le permitió ingresar", agregó Núñez, al señalar que el ex mandatario peruano (1990-2000) "enloda la historia de América Latina como la enloda también la figura de (el ex dictador chileno Augusto) Pinochet".